ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" – ID N° 367.923.

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 09:30 horas, en el salón de actos del Instituto Superior de Bellas Arte, sito en Próceres de mayo 251 c/ Ana Díaz, estando presentes por el Instituto (ISBA), estando presentes por el Instituto Superior de Bellas Arte, el **Mg. Héctor Darío Leguizamón Trinidad**, director de Administración y Finanzas del ISBA y el **Abg. Francisco Alvarenga**, Director Jurídico del ISBA.

De conformidad a lo establecido a la ley N° 2051/03, Preside este acto formal y público de Apertura de Sobres la **Mg. Héctor Darío Leguizamón Trinidad**, Director de Administración y Finanzas del ISBA y el **Abg. Francisco Alvarenga**, Director Jurídico del Instituto Superior de Bellas Artes.

Es importante traer a colación la Resolución DNCP N° 522/2015, que en su Art 2° dice DISPONER, que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contraer con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competencia del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc."C "del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. **BIOS INFÓRMATICA. De Eliseo Hilario Gómez Romero.**
2. **SDA PARAGUAY S.A.**
3. **OFFICE COMPU S.A.**
4. **ASATEC INGENERIA**
5. **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos**

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación.

Se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones.

Seguidamente se da lectura a las Ofertas que se describen a continuación:

Abog. Francisco Alvarenga
Director de Asesoría Jurídica
I.S.B.A.

Lic. Héctor Darío Leguizamón T.
Director Administrativo
I.S.B.A.

Se informa que los documentos presentados pasan al Comité de evaluación para su examen, análisis, calificación; las consultas y/o comunicaciones resultantes, serán comunicadas vía fax o correo electrónico de acuerdo a los datos que obran en las carpetas presentadas.

En prueba de Conformidad de lo actuado, firman el presente Acta, las siguientes personas que se mencionan a continuación, de conformidad a las previsiones legales establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia.

Se da por culminado el Acta de Apertura de los sobres siendo las 10:15 hs. del día mencionado al inicio.

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	CARGO/ EMPRESA	Correo Electrónico	FIRMA
Mg. Héctor Darío Leguizamón Trinidad	2.215.074	Director Administrativo	administración@bellasartes.edu.py	
Abg. Francisco Alvarenga	2.194.189	Director Jurídico	franz.alvarenga@gmail.com	